REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Fecha 16 de septiembre de 2021

Se comunica al público en general el ACUERDO No. CSJCUA21-178 15 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el artículo 1° del Acuerdo CSJCUA21-176 del 14 de septiembre de 2021, "Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario y escalonado de los despachos judiciales de Soacha y centros de servicios judiciales del sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes" expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, los días 17, 20 y 21 de septiembre de 2021, inclusive, como consecuencia de lo anterior, los términos procesales se interrumpen durante el tiempo antes señalado.

WILLIAM EDUARDO MORKA

Secretario Ad-Hoc